EXPTE. D- 801 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Expresar su desagrado y rechazo al aumento en el precio de los peajes decidido por la empresa del Estado de la provincia de Buenos Aires AUBASA y solicitar al Poder Ejecutivo que suspenda la medida.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

A partir de marzo de 2019 viajar de Buenos Aires a La Plata en auto va a costar $170 en peajes. Y a Mar del Plata, más de $500. Son algunas de las cifras del nuevo cuadro tarifario propuesto por empresa estatal Autopistas de Buenos Aires (Aubasa), que fue debatido en dos audiencias públicas.

Los nuevos precios de los peajes de la autopista Buenos Aires-La Plata y las rutas de la Costa Atlántica tendrán una suba del 33% promedio con lo que el viaje ida y vuelta entre Capital Federal y La Plata alcanzaría los $170,24. Hoy cuesta en hora pico (de 17 a 20) $128 en total si se cuentan $64 por el peaje Hudson y $64 por el peaje Dock Sud.

En el caso del viaje a Mar del Plata, siempre ida y vuelta, por la Autovía 2, pasaría de los $360 actuales ($180 los peajes Samborombón y Maipú) a unos $580. Para la Ruta 11, el peaje de La Huella subiría de $90 a $119 y el de Mar Chiquita, de $43 a $57. Para el peaje General Madariaga, la tarifa actual de $40 ascendería a $53.

Estos valores son los estimados con un aumento igual del 33% para todos, pero aún resta conocer qué porcentaje específico se aplicará en cada caso, por lo tanto, podrían ser más altos o más bajos. La empresa y la Dirección de Vialidad provincial no dieron a conocer aún esas cifras detalladas.

Por su parte, el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (Conaduv) calificó como un "desagradable show" el desarrollo de las audiencias públicas para decidir un nuevo aumento en las tarifas de peaje en el Sistema Vial Integrado del Atlántico. La organización rechazó una vez más la intención del gobierno de María Eugenia Vidal de aplicar un incremento que –como señalamos- podría rondar el 33% en la Autovía 2 y Ruta 11 y conexas.

Conaduv cuestionó estas audiencias no vinculantes, considerando que se transformaron "en una falta de respeto hacia los usuarios viales directos pagantes y dejando imposibilitado el debate para tratar un tema tan importante relacionado con la infraestructura vial". Consideraron que "este tipo de audiencias públicas no vinculantes sirven como decorado escenográfico en la pretensión de darle participación a la ciudadanía en la toma de decisiones de importancia", y remarcaron que "han sido algo meramente formal, para luego a los pocos días autorizar el nuevo

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

esquema tarifario propuesto por el gobierno y Aubasa (Autopistas de Buenos Aires S.A.) sin tener en cuenta los reclamos y propuestas planteadas por los usuarios viales".

En el caso del aumento en el sistema atlántico bonaerense, consideraron que el incremento del 33 por ciento reclamado por las empresas concesionarias es "claramente abusivo e inapropiado", y consideraron que "el sistema de peaje directo con cabinas de cobro en ruta que rige en dichos corredores desde los años 90 es un claro impuesto al tránsito y no peaje, siendo claramente inconstitucional, injusto, inviable y antieconómico, e inclusive ilegal".

Cabe destacar que con estos ajustes de las tarifas de peaje y del precio de los combustibles, lo único que se logra es aumentar el costo de transporte, más inflación y menos competitividad, afectando los intereses de la inmensa mayoría de los argentinos y de la economía nacional.

En un contexto recesivo como el que vive nuestro país, es inapropiado que el propio Estado fomente el proceso inflacionario con el aumento que produce a través de sus propias empresas, como en este caso AUBASA, por lo que queremos expresar la opinión de éste H. Cuerpo mediante la presente declaración a la que agradezco el apoyo de los señores diputados.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.